

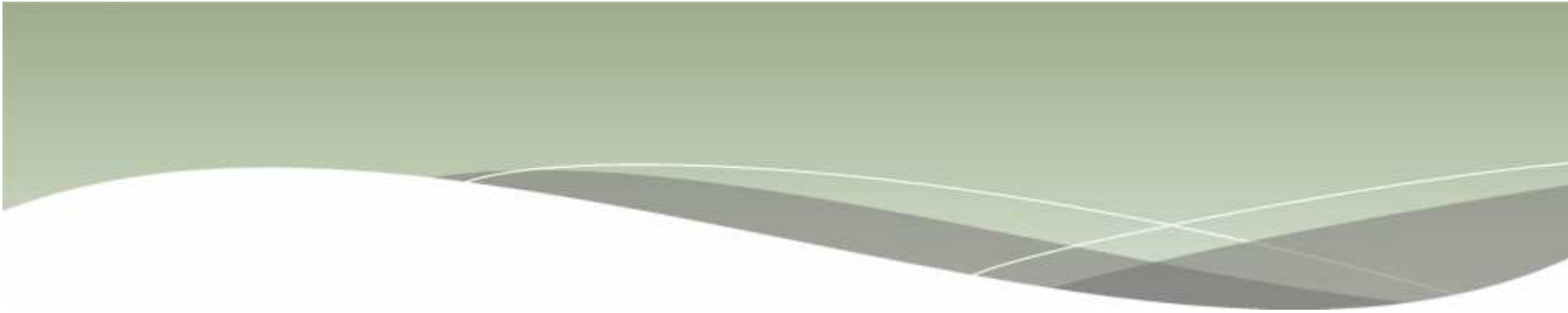
Estado de la jubilación en Bolivia

Giovanna Hurtado
Investigadora del CEDLA

La Paz, 8 de marzo de 2017



Proyecto apoyado por
La Unión Europea



Contexto

Origen del Sistema de Seguridad Social

Experiencias solidarias pioneras de organizaciones obreras:
Ahorro voluntario, apoyo a trabajadores en paro por enfermedad,
desempleo o vejez

CODIGO DE SEGURIDAD SOCIAL 1956

En el capitalismo, la remuneración que recibe el trabajador está siempre muy cerca o por debajo del nivel de subsistencia, no puede individualmente generar ahorro suficiente para cualquiera de esos eventos

CODIGO 1956 establece un conjunto de normas para proteger la salud y la continuidad de los medios de subsistencia del trabajador

Da inicio al Sistema de Reparto(SR) basado en el aporte tripartito y un fondo común o solidario, para la jubilación

Las reformas privatizadoras de la Seguridad Social

Disputa global entre el objetivo de garantizar la reproducción de fuerza de trabajo o favorecer la acumulación de capital:

Fondos ahorrados por los trabajadores, son vistos como recursos para formar nuevos capitales de inversión a través del sistema financiero y para solventar gastos de los Estados

Interés de los capitalistas se dirige hacia su control y expropiación

Disputa se resuelve a favor del capital con la Privatización de la SS

Sustituye el sistema solidario por otro privado de capitalización individual/Combina ambos sistemas



La reforma privatizadora en Bolivia:
Seguro Social Obligatorio-SSO
Ley: 1732 de 1997

La reforma privatizadora en BOLIVIA: SSO-1997

Ley 1732 de Reforma de la Seguridad Social de largo plazo: Seguro Social Obligatorio (SSO), 1997

Tránsito desde un sistema solidario de reparto (SR) a otro privado de capitalización individual (CI), con carácter obligatorio

Elimina el aporte tripartito

Deja atrás la función social del Estado como garante del ejercicio del derecho a la SS

Transición: Rol estatal en el pago de la compensación de cotizaciones (CC) por aportes en el anterior sistema

Reforma radical que elimina el sistema solidario (SR)
(Bolivia + 11 países en el mundo)

La reforma privatizadora en Bolivia: SSO- 1997

SSO es un Seguro Privado

Los trabajadores ahorran y acumulan dinero en cuentas individuales durante su vida laboral para financiar sus pensiones:

- Asumen todos los riesgos de las inversiones
- Pierden la garantía de que los ingresos por jubilación sean mayores o iguales a los que proporcionaba el SR

Fracaso de los objetivos del SSO en términos de:

Ampliación cobertura /Mejora nivel y poder de compra de las pensiones/Sostenibilidad basada en eficiencia de inversiones

Mobilización de trabajadores exige reforma LEY 1732



SIP=2010

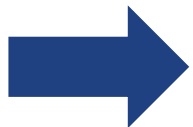
La reforma privatizadora en Bolivia: SIP 2010

NUEVA LEY DE PENSIONES, 065 de 2010 (SIP)

Mantiene intacta la filosofía mercantil e individualista del sistema de pensiones

Lo nuevo en el SIP: Tres regímenes

1. Régimen Contributivo
2. Régimen No contributivo = Renta Dignidad: *Se mantiene como un bono asistencial de mínima cuantía*
3. Régimen Semi-contributivo = Pensión Solidaria de Vejez (PSV):
Ahorro individual acumulado + fondos y aporte trabajadores + 3% empresarial



Objetivo: Mejorar las rentas para asegurar la subsistencia



La población jubilada en Bolivia

La población jubilada en Bolivia, 2015

Titulares jubilados en el SR, SSO y SIP, 2015

TOTAL=158.618

SSO+SIP=87.252

SR=71.366



Fuente: VPSF, 2015; UDAPE, 2016. Elaboración propia

Los jubilados representan el 17% de la población de 60 años y más. Solo el 33% son mujeres

La reforma no ha solucionado el problema de la baja cobertura del sistema de pensiones

La población jubilada en Bolivia, 2015

La posibilidad de jubilarse hasta 2010 era mayor para las personas que durante su vida laboral tuvieron:

Salarios altos, estabilidad laboral y alta densidad o número de aportes (Una buena CC por sus aportes al SR)

La mayoría de los trabajadores no lograba jubilarse con una renta digna, incluso con después de 30 años de aporte

El gobierno tuvo que crear la pensión solidaria (PSV) para compensar las rentas bajas. Desde 2011, más trabajadores se acogieron a la jubilación

Jubilados SSO= 34,1% Jubilados SIP= 65,9%

La población jubilada en Bolivia, 2015

Cantidad de Jubilados titulares con PV y con Pensión Solidaria de vejez, 2015

Años	Total Jubilados	Jubilados con PV	Jubilados con PSV	PSV/Total SIP (%)
SSO	2010	29.745	29.745	—
	2011	10.508	2.543	75,8
	2012	10.720	2.984	72,2
SIP	2013	9.908	2.255	77,2
	2014	12.073	2.434	79,8
	2015	14.318	3.901	72,8
Total SIP		57.527	14.117	75,5

Fuente: Dossier Estadístico Vol. 26, UDAPE, 2016. Elaboración propia

A pesar que la mayoría de los trabajadores contaba con su CC, solo pudieron jubilarse a condición de recibir la fracción de la pensión solidaria, **en particular las mujeres**



Nivel y suficiencia de las pensiones

Nivel o suficiencia de las pensiones

SSO:SIP Monto promedio de Pensión de Vejez y Pensión Solidaria de Vejez (SSO-SIP), 2015

Años	PV (Bs)	PSV (Bs)	Jubilados PSV/Total (%)
2010 (SSO)	2.382	—	—
2011 (SIP)	2.045	1.265	25,5
2012 (SIP)	2.119	1.353	35,3
2013 (SIP)	2.165	1.496	42,1
2014 (SIP)	2.288	1.702	48,4
2015 (SIP)	2.312	1.792	52,4

Fuente: Dossier Estadístico Vol. 26, UDAPE, 2016. Elaboración propia

Promedio oculta desigualdad. El 58% recibe un monto igual o menor al SMN, incluso con PSV
El nivel de las rentas no es suficiente para asegurar la subsistencia

Nivel o suficiencia de las pensiones

Relación Pensión Promedio/ Costo Canasta Normativa Alimentaria

Años	Costo CNA (Bs)	PV/CNA	PSV/CNA
2010	1.667	1,43	—
2011	1.792	1,14	0,71
2012	1.917	1,11	0,71
2013	2.117	1,02	0,71
2014	2.263	1,01	0,75
2015	2.331	0,99	0,77

Fuente: Dossier Estadístico Vol. 26, UDAPE, 2016. Elaboración propia

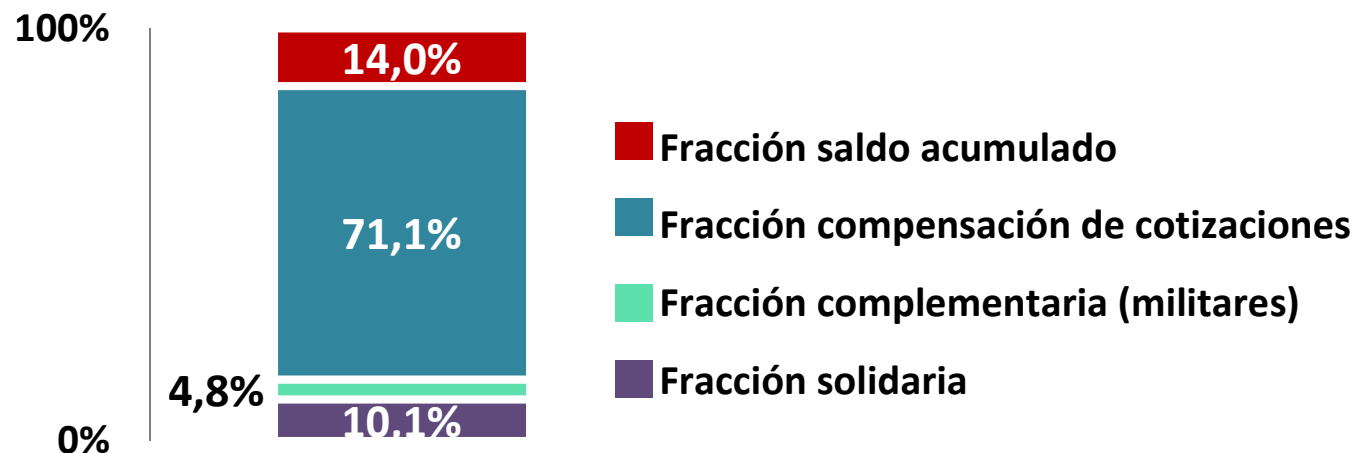
- La pensión promedio en 2015 ya era inferior al costo de una CNA
- El 60% de los jubilados tenía una renta por debajo de la CNA

Debido a las bajas rentas, la mayor parte de los jubilados sufre un retroceso en su calidad de vida y la de su familia

Nivel o suficiencia de las pensiones

Actualmente, un porcentaje reducido de las pensiones es pagado con la fracción correspondiente al ahorro o saldo acumulado en las cuentas individuales

Bolivia: SIP, financiamiento por fracción, 2013



Fuente: Boletín informativo estadístico a marzo 2013, APS

A medida que disminuya el número de trabajadores que cuentan con una CC:

- i) las rentas financiadas con el ahorro individual pasarán de bajas a miserables acentuando la pobreza en la vejez y,
- ii) un mayor porcentaje de trabajadores necesitará la fracción solidaria, amenazando la sostenibilidad del sistema

Nivel o suficiencia de las pensiones

Pensión promedio según régimen, 2015

	Número de JUBILADOS	PENSION Promedio (Bs)	SSO-SIP/SR (%)	JUBILADOS (%)
SR	71.366	3.139	—	45,0
SSO	29.725	2.382	75,9	18,7
SIP	57.527	2.312	73,7	36,3
P. Vejez	14.117	3.911	124,6	24,5
P. Solidaria	43.410	1.792	57,1	75,5

Fuentes: VMPS a Diciembre 2015. Boletín No.123, año 10 y UDAPE, 2016. Elaboración propia

¿Por qué el SIP no asegura un mejor nivel de pensiones?

- Elimina el aporte patronal y estatal
- La expectativa de vida para el cálculo de la pensión (83 años), supera ampliamente la real y,
- La rentabilidad de los fondos de pensiones es muy baja

Nivel o suficiencia de las pensiones

Estos pocos indicadores muestran que **la finalidad del sistema privado de pensiones no es garantizar los derechos de las personas**, sus objetivos están dirigidos a fortalecer el mercado financiero y de capitales

El sistema privado de pensiones, ha **alterado el núcleo básico de la seguridad social que consiste en asegurar el bienestar de las personas**

Desafíos

Es imperativo pasar de una reforma mercantil a una reforma social...

Recuperando los principios básicos de la SS:

Solidaridad, Universalidad y Eficiencia, recuperando la función social y redistributiva del Estado

El CEDLA busca aportar al debate público, en esta perspectiva



Muchas gracias